



Università
degli Studi
di Palermo



Departamento de Arquitectura

A.A. 2024/2025

PLAN DE ESTUDIO DE LA CLASE DE MASTER EN PLANIFICACIÓN ESPACIAL

Características



Clase de Máster
en Planificación territorial
urbana y ambiental
(LM-48)



2 AÑOS



PALERMO



ACCESO LIBRE



2286

Objetivos específicos

El plan de estudios prevé que el estudiante tenga una experiencia lo más experimental posible, con talleres temáticos y disciplinas características y afines que le permitan comprender los distintos puntos de vista sobre la transformación de la ciudad y el territorio, en términos económicos, sociales, ambientales, paisajísticos, infraestructurales y de diseño arquitectónico y urbano.

En particular, se contempla un taller temático de planificación para cada año del curso: el del primer año tiene un enfoque más urbano, relacionado con cuestiones de recuperación de tejidos históricos y la rehabilitación de las ciudades contemporáneas (*Planning Studio I*); el del segundo año tiene un enfoque principalmente territorial y está orientado a la integración de políticas urbanas y territoriales dentro de los procesos de planificación (*Planning Studio II*). Este taller, de hecho, incluye un módulo integrado denominado *Urban and Regional Policies*.

Otros dos talleres, previstos en el primer año, están dedicados al estudio profundizado de temas relacionados con el diseño del paisaje (*Landscape Design Studio*) y con la geografía social y las prácticas participativas en los procesos de planificación (*Social Geography and Participatory Practices*).

Además, el curso de estudios de máster en *Spatial Planning*, con el fin de fortalecer y ampliar los conocimientos ya adquiridos en el curso de grado en *Urban Design para la Ciudad en Transición* (UDCT), incluye otras asignaturas (clases magistrales) orientadas a profundizar en argumentos, métodos y prácticas relacionadas con las Teorías de la Planificación, la Geomática, la Economía Urbana y Regional, el Proyecto Tecnológico de los Asentamientos, la Ecología del Paisaje, así como las Políticas Energéticas para el Territorio y las Políticas de Movilidad Sostenible.

A estas se suman otras actividades formativas que los estudiantes pueden elegir para completar su itinerario formativo. No se prevén variaciones en el plan de estudios en función de currículos específicos.

El Máster en *Spatial Planning* (SP *Planificación Espacial*) de dos años forma a profesionales en el diseño de ciudades y en el desarrollo sostenible de los territorios en todos los ámbitos de intervención: desde la definición de los usos del suelo hasta el uso consciente y sostenible de los recursos naturales, desde la protección del medio ambiente hasta la valorización de los paisajes, desde las infraestructuras hasta los servicios urbanos. Los campos de acción de la planificación territorial abarcan desde la salvaguardia y promoción del patrimonio cultural hasta la protección de los equilibrios ecosistémicos, desde la regeneración urbana hasta el diseño de la ciudad inteligente.

La profesionalidad del graduado en SP se manifiesta además en la realización de actividades de dirección, coordinación y elaboración de evaluaciones ambientales estratégicas y de viabilidad técnica de planes y proyectos urbanos y territoriales. Es un experto capaz de dirigir y realizar diagnósticos complejos y especializados sobre ciudades, territorios, paisajes y medio ambiente y sus interrelaciones, poseyendo competencias exclusivas en Evaluación Ambiental Estratégica (EAS).

El graduado en SP es hoy la figura de referencia para la construcción de estrategias, políticas y proyectos de transformación urbana y territorial, actuando como mediador entre la esfera política, las dinámicas sociales y las realidades territoriales.

El graduado en SP deberá ser capaz de:

- Construir métodos y técnicas para el conocimiento e interpretación de los fenómenos propios del asentamiento humano.
- Desarrollar métodos y técnicas para la redacción de planes urbanísticos y de gran escala.
- Definir y gestionar los procesos de integración de la información en los sistemas de información territorial.
- Definir políticas territoriales y estrategias para administraciones, instituciones y empresas.
- Elaborar planes a escala urbana, territorial, generales, ejecutivos, sectoriales, regulaciones y normativas.
- Elaborar planes urbanísticos y territoriales con valor ambiental y paisajístico.
- Evaluar y gestionar procesos y actos de planificación para su implementación.
- Diseñar y coordinar acciones de concertación.
- Definir modos de comunicación de los planes.

El curso de estudios en *Spatial Planning* proporciona conocimientos avanzados en el ámbito de la urbanística y la planificación territorial, a través de una oferta formativa que abarca la ciudad y el territorio mediante clases magistrales, talleres experimentales, seminarios con encuentros con administradores públicos, prácticas en oficinas públicas, organismos e empresas privadas.

La formación del máster en *Spatial Planning* se concreta a través de una metodología de aprendizaje que tiene en cuenta la experimentación aplicada en relación con las dimensiones teóricas de la formación.

Salidas profesionales

Perfil: Planificador territorial (cf. DPR 328 de 2001 - arts. 15 y 16)

Funciones

- Definición de usos y funciones para las ciudades, el territorio, el paisaje y el medio ambiente.
- Realización y coordinación de análisis complejos y especializados sobre ciudades, territorios, paisajes y medio ambiente.
- Coordinación y gestión de actividades de evaluación ambiental y de viabilidad de planes y proyectos urbanos y territoriales.
- Elaboración de estrategias, políticas y proyectos de transformación urbana y territorial.

Competencias

- Interpretación de las tendencias y resultados de las transformaciones de la ciudad y del territorio, también en relación con las dinámicas y morfologías socioeconómicas.
- Interpretación histórica de los procesos de estratificación urbana y territorial.
- Aplicación de teorías, métodos y técnicas en los actos de planificación y diseño.
- Redacción de planes y proyectos para la ciudad, el territorio, el paisaje y el medio ambiente.
- Definición de estrategias para administraciones, instituciones y empresas en relación con la recuperación, valorización y transformación de la ciudad, el territorio, el paisaje y el medio ambiente.

Salidas profesionales

El *Planificador territorial* puede ejercer como profesional independiente (previa aprobación del Examen de Estado e inscripción en el Colegio APPC - sección A, sector “planificación territorial”) o en cargos de alta responsabilidad dentro de instituciones públicas o entidades privadas. Sus competencias están principalmente orientadas a la interpretación de tendencias y resultados de las transformaciones urbanas y territoriales, la elaboración de planes y proyectos desde la escala urbana hasta la escala regional, la definición de estrategias para el desarrollo sostenible de los contextos territoriales y el diseño de políticas de promoción social y cultural de las comunidades asentadas. Además, posee competencia exclusiva en *Evaluación Ambiental Estratégica* (EAE).

Características del examen final

El examen final del Máster en *Spatial Planning* tiene como objetivo verificar las competencias del estudiante sobre un tema relacionado con las disciplinas incluidas en el Plan de estudios del curso. Consiste en la

presentación y defensa de un trabajo final (Tesi), destinada a evaluar el nivel alcanzado en la formación técnico-científica y profesional, así como en la discusión de posibles preguntas formuladas por los miembros de la Comisión.

El trabajo final, que debe tener características de originalidad, puede tener un enfoque experimental, teórico o proyectual. Debido a las características específicas del tema, el trabajo final también puede incluir un producto multimedia.

El trabajo puede redactarse en un cualquier idioma de la Unión Europea, distinto del italiano. Además, el trabajo final, o parte de él, puede llevarse a cabo en colaboración con otras instituciones y empresas públicas y/o privadas, italianas o extranjeras, acreditadas por la Università degli Studi di Palermo.

Asignaturas del primer año

21063 - TALLER DE PLANEAMIENTO 1- ESTUDIO (10 cfu)

23115 - TALLER DE GEOGRAFÍA SOCIAL Y PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS(6 cfu)

21064 - ECONOMÍA URBANA Y REGIONAL (6 cfu)

23114 - GEOMÁTICA (6 cfu)

23117 - TALLER DE PROYECTO DE PAISAJE (8 cfu)

21062 - TEORÍA DE LA PLANIFICACIÓN (6cfu)

23111 - OTROS CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA COLOCACIÓN LABORAL (2cfu)

Asignaturas optativas (recomendado) (8 cfu)

Asignaturas del segundo año

21496 - ECOLOGÍA DEL PAISAJE (6cfu)

23375 - TALLER DE PLANEAMIENTO 2 + POLÍTICAS URBANAS Y REGIONALES C.I. (16 cfu)

21072 - PLANEAMIENTO URBANO (8 cfu)

21013 - PRÁCTICAS PROFESIONALES Y FORMACIÓN DE ORIENTACIÓN (10 cfu)

21070 - POLÍTICAS ENERGÉTICAS PARA EL TERRITORIO + POLÍTICAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE C.I. (12 cfu)

23116 - PROYECTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LOS ASENTAMIENTOS (6 cfu)

16047 – PRUEBA FINAL (10 cfu)

Asignaturas optativas

23409 - MOVILIDAD LENTA Y SUAVE + PROYECTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA C.I. (8 cfu)

- MOVILIDAD LENTA Y SUAVE (3 cfu)

- PROYECTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (5cfu)

Propedéutica entre las asignaturas

23375 - TALLER DE PLANEAMIENTO 2 + POLÍTICAS URBANAS Y REGIONALES C.I.

21063 - TALLER DE PLANEAMIENTO 1